



**Acta**  
**Comité Especial Selección Operador CGU/AJC**  
**Fecha: 20 de octubre de 2021**  
**(Reunión Presencial)**

Hoy, 20 de octubre de 2021, en la reunión ordinaria de la Junta Local, el Comité Especial sobre la Selección Competitiva del Operador CGU/AJC del ALDL Carolina, el cual está compuesto por los siguientes: (Sra. Zilha Z. Seary Conde, Sr. Alberto Alvarado Alvarado, Sr. Rubén Figueroa Birriel, y Dr. José N Lugo Montalvo, la Sra. Enid Monge De Pastrana y el CPA Daniel Redón Santiago. Se discutieron varios temas sobre la Selección competitiva del Operador CGU/AJC Carolina. (más adelante se detallan los temas discutidos.) Fueron excusados la Sra. Enid Monge De Pastrana y el CPA Daniel Redón Santiago.

**Selección Operador Centro de Gestión Única**

**Qué es?** El Centro de Gestión Única-AJC, ofrece servicios a las personas en búsqueda de empleo, personas sub empleadas y patronos interesados en reclutar personal. Somos el enlace con otras agencias, programas y actividades que ofrecen los socios del Sistema, para que los participantes, clientes y/o patronos puedan acceder a los servicios que ofrecen. A través de nuestro Centro fomentamos el Desarrollo Económico de nuestra área, en donde servimos a los patronos para que puedan lograr la colocación y autosuficiencia de nuestros clientes y/o participantes.

**Por qué se realiza el proceso de Selección Operador del CGU:**

Según establece la Sección 121 (d) (2) (A) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral WIOA, por sus siglas en inglés), Ley Pub. Núm. 113-128 de 22 de julio de 2014, las juntas locales de Desarrollo Laboral (JL DL) llevarán a cabo un proceso competitivo al menos una vez cada cuatro años para la selección del Operador del Centro de Gestión Única (CGU).

Rectificar que el comité se compone de los siguientes miembros:

**Comité Selección Operador Centro de Gestión Única-AJC**

Dr. José N. Lugo Montalvo - Presidente  
Sr. Alberto Alvarado Alvarado  
Sra. Enid Monge De Pastrana  
Sr. Rubén Figueroa Birriel  
CPA Daniel Redón Santiago  
Sra. Zilha Z. Seary Conde

Otros detalles discutidos fueron los siguientes:

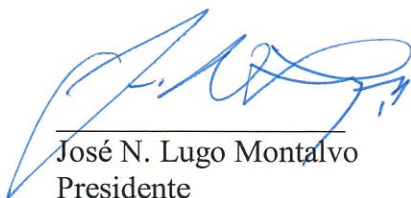
- 1- Email [aldlc.cgu@gmail.com](mailto:aldlc.cgu@gmail.com)  
(Dicho email es el que se utilizará para todos los procesos de la Guía Selección Competitiva de Operador del Centro de Gestión Única)
- 2- Carta Circular WIOA-02-2017 Guía Selección Competitiva de Operador del Centro de Gestión Única
- 3- Avisos Públicos (en inglés y español) (Nota: explicación de los requerimientos)
  - **REQUERIMIENTO DE INFORMACION (RFI) PARA EL PROCESO DE SELECCION DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTION UNICA “AMERICAN JOB CENTER” (CGU-AJC) DEL AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DE CAROLINA**
  - **REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA DEL ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL CAROLINA**
- 4- Certificación Ausencia de Conflictos de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad
- 5- Añadir otro miembro al comité especial para la Selección del Operador del Centro de Gestión Única (CGU)

NOTA: Según la Carta Circular WIOA-02-2017 “Guía Selección Competitiva de Operador del Centro de Gestión Única” (página 3, Artículo IV: Definiciones (A) inciso (i)), se establece que el Comité Evaluador para la Selección del Operador del Centro de Gestión Única (CGU), generalmente debe ser de 3, 5 o 7.

La Sra. Maria Socorro Oyala, Miembro de la Junta Local, indicó que le interesa pertenecer al comité especial para la Selección del Operador del Centro de Gestión Única (CGU) y todos votaron a favor.

Hasta aquí los trabajos.

Certifico correcto.



José N. Lugo Montalvo  
Presidente

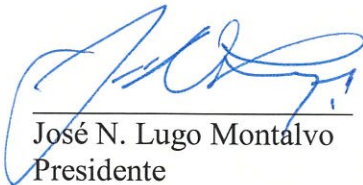


**Acta**  
**Comité Especial Selección Operador CGU/AJC**  
**Fecha: 20 de octubre de 2021**  
**(Email)**

Hoy, 20 de octubre de 2021, luego de la reunión ordinaria de la Junta Local, se le envió vía email al Sr. Alberto Alvarado Alvarado, miembro del Comité Especial sobre la Selección Competitiva del Operador CGU/AJC del ALDL Carolina, la Carta Circular WIOA-02-2017 Guía Selección Competitiva de Operador del Centro de Gestión Única.

Hasta aquí los trabajos.

Certifico correcto.



José N. Lugo Montálvo  
Presidente